

ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ PARITARIO

En Santiago a 26 de octubre de 2016, siendo las 11:00hrs., en conformidad al Decreto Supremo N° 54 de la Ley N° 16.744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, se procede a realizar la reunión de constitución del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de los Servicios Centrales de la Universidad de Chile.

1. Con fecha 29 de septiembre de 2016 la Universidad, mediante Decreto Exento N° 0034672, ha designado a sus representantes en el comité paritario, recayendo tal responsabilidad en las personas que a continuación se individualiza:

Nombre de representantes titulares de la empresa	Nombre de representantes suplentes de la empresa
Elba Rivera	Rodrigo Ramírez
Pilar Barba	Susana Jofre
Catalina Poblete	Scarlett Mac-Ginty

2. Con fecha 18 de octubre de 2016, los trabajadores han elegido a sus representantes ante el comité paritario de Higiene y Seguridad, según consta en acta que se adjunta.

Se procede a constituir el comité paritario, participando los tres representantes titulares de la parte empleadora y los tres representantes titulares de los trabajadores, además de los suplentes, resultando electos en los cargos de presidente, secretario y representante con el fuero de los trabajadores, los siguientes miembros:

- Presidenta: Carolina Meza
- Secretaria: Loreto Vargas
- Fuero: Carolina Meza

Se constituyeron las comisiones de Inspección y Observaciones, Capacitación y Difusión e Investigación de Accidentes, siendo estas integradas por los siguientes miembros:

Comisión de investigación de accidentes:

- Oscar Villarroel (coordinador comisión)
- Loreto Vargas
- Carolina Meza
- Elba Rivera
- Pilar Barba
- Catalina Poblete

Comisión de inspección y observaciones:

- Carolina Meza (coordinadora comisión)
- Catalina Poblete
- Loreto Vargas
- Rodrigo Ramírez
- Susana Jofre

Comisión de capacitación y difusión:

- Elba Rivera (coordinadora comisión)
- Marcela Cantariño
- Manuela Faúndez
- Ramón Guzmán


ACUERDOS TOMADOS

1. Las reuniones siguientes se realizarán el segundo miércoles de cada mes, a las 15:00hrs. Correspondiendo realizarse la próxima reunión ordinaria el día 9 de noviembre.
2. Los coordinadores de cada comisión se reunirán con el Experto en Prevención, para elaborar un borrador del programa anual del trabajo del comité paritario, para ser presentado, revisado y aprobado por los integrantes del comité en la próxima reunión.

Se deja constancia de los participantes en la reunión en registro de asistencia adjunto.

A las 13:00hrs. Se da término a la reunión.


Loreto Vargas
Secretaría


Carolina Meza
Presidenta